

Buenos Aires, 12 de agosto de 1976.-

Visto el presente expediente por el que se ha tramitado la licitación pública N° 1/76, realizada con el objeto de contratar la impresión de los Tomos 290, 291 y 292 de los Fallos del Tribunal, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 49.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 21 de fecha 23 de septiembre de 1975,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 1/76, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "Talleres Gráficos Mundial S.R.L." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 41 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL (\$ 2.160.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Gastos de Funcionamiento del Tribunal" del Ejercicio Financiero correspondiente al año en curso.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-

RODRIGO H. PERÓ

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN